Parlamento Europeo
2024-2029

TEXTOS APROBADOS

P10_TA(2025)0178

Mecanismo de Ajuste en Frontera por Carbono: simplificación y refuerzo

Resolución legislativa del Parlamento Europeo, de 10 de septiembre de 2025, sobre la propuesta de Reglamento del Parlamento Europeo y del Consejo por el que se modifica el Reglamento (UE) 2023/956 en lo que respecta a la simplificación y el afianzamiento del Mecanismo de Ajuste en Frontera por Carbono (COM(2025)0087 – C10-0035/2025 – 2025/0039(COD))

(Procedimiento legislativo ordinario: primera lectura)

El Parlamento Europeo,

– Vista la propuesta de la Comisión al Parlamento Europeo y al Consejo (COM(2025)0087),

– Vistos el artículo 294, apartado 2, y el artículo 192, apartado 1, del Tratado de Funcionamiento de la Unión Europea, conforme a los cuales la Comisión le ha presentado su propuesta (C10-0035/2025),

– Visto el artículo 294, apartado 3, del Tratado de Funcionamiento de la Unión Europea,

– Vista la evaluación presupuestaria emitida por la Comisión de Presupuestos,

– Visto el dictamen del Comité Económico y Social Europeo de 29 de abril de 2025[1],

– Previa consulta al Comité de las Regiones,

– Vistos el acuerdo provisional aprobado por la comisión competente con arreglo al artículo 75, apartado 4, de su Reglamento interno y el compromiso asumido por el representante del Consejo, mediante carta de 27 de junio de 2025, de aprobar la Posición del Parlamento Europeo, de conformidad con el artículo 294, apartado 4, del Tratado de

1 DO C, C/2025/3201, 2.7.2025, ELI: http://data.europa.eu/eli/C/2025/3201/oj.

Funcionamiento de la Unión Europea,

– Vistos los artículos 60 y 58 de su Reglamento interno,

– Vistas las opiniones de la Comisión de Comercio Internacional y de la Comisión de Industria, Investigación y Energía,

– Visto el informe de la Comisión de Medio Ambiente, Clima y Seguridad Alimentaria (A10-0085/2025),

1. Aprueba la Posición en primera lectura que figura a continuación[2];

2. Pide a la Comisión que le consulte de nuevo si sustituye su propuesta, la modifica sustancialmente o se propone modificarla sustancialmente;

3. Encarga a su presidenta que transmita la Posición del Parlamento al Consejo y a la Comisión, así como a los Parlamentos nacionales.

[2] La presente Posición sustituye a las enmiendas aprobadas el 22 de mayo de 2025 (Textos Aprobados, P10_TA(2025)0108).

P10_TC1-COD(2025)0039

Posición del Parlamento Europeo aprobada en primera lectura el 10 de septiembre de 2025 con vistas a la adopción del Reglamento (UE) 2025/... del Parlamento Europeo y del Consejo por el que se modifica el Reglamento (UE) 2023/956 en lo que respecta a la simplificación y el refuerzo del Mecanismo de Ajuste en Frontera por Carbono

(Dado que el Parlamento Europeo y el Consejo llegaron a un acuerdo, la posición del Parlamento coincide con el texto del acto legislativo definitivo, el Reglamento (UE) 2025/2083.)